

garantizar que se pueda acometer un plan municipal de remodelación y modernización del mobiliario del municipio."""

DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CELEBRACIÓN 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que se han presentado enmiendas por parte de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos e Izquierda Unida CMLV, y ruega al ponente que se pronuncie sobre si las acepta o no.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hoy traemos a este plenario esta moción modelo presentada por el Grupo Popular en el Congreso y aprobada por una gran mayoría de sus diputados. Efectivamente es un modelo que se está presentando en diputaciones provinciales y ayuntamientos a lo largo y ancho de nuestro país. Y no es para menos, ya que desde las Cortes Generales, concretamente la mesa conjunta del Congreso y del Senado, se están coordinando y promoviendo todos los actos relativos al cuadragésimo aniversario de la Constitución Española y por ello se nos invita a participar en los actos conmemorativos. Por eso, la moción instaba al gobierno de nuestro país a promover y apoyar tanto actividades propias del Congreso para tal fin como las que realicen las Cortes Generales, parlamentos autonómicos, instituciones, organizaciones, universidades y centros educativos, así como las asociaciones que representen a la sociedad civil en general. Con ello se pretende dar difusión, y como no realce, a un hecho trascendental en la historia de nuestro país. Creemos firmemente que nuestro Ayuntamiento y, cómo no, nuestra localidad debe aportar su grano de arena ante los acontecimientos venideros."""", pasando a continuación a leer el texto de la propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que agradece que se traiga esta propuesta sobre la Constitución que, entre otros artículos, tiene el 155 que podrían entender como represivo y que provocará unas elecciones anticipadas en Cataluña, cree que por rédito político es por lo que traen hoy esta propuesta y no porque les afecte en demasía a nuestro municipio, gracias también al artículo 135 se suprimieron ciertas cuestiones para tener en cuenta a los ciudadanos, han echado en falta la mención al artículo 27 sobre derecho a la educación, o el artículo 47 sobre derecho a la vivienda, haciendo mención a otros artículos de la Constitución y pasando a leer un artículo del periódico Diario.es donde se pone de manifiesto que los derechos constitucionales a veces se olvidan para algunos partidos políticos.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre esta moción, en primer lugar nos alegramos de que no sigan abusando del mecanismo de urgencia, como hicieron con la de Cataluña saltándose los acuerdos de la Junta de Portavoces para forzar su paso por plenario. Ahora lo han hecho

mejor porque no se han saltado nada, ni retirado propuestas de su estrategia política originaria para el Pleno de Arganda y porque pasan los asuntos con tiempo suficiente, ya que su moción trata de unos hechos, el 40 aniversario de la Constitución Española, que se producirán en diciembre del 2018. Y estamos en noviembre del 2017 en Arganda del Rey. Como hemos sabido que la están intentando pasar también por los plenarios de otros municipios, seguro que eso hará más fuerza para que no falte detalle en el aniversario. Respecto a las enmiendas, nos alegra que el Gobierno les haya sacado de su formato excluyente, porque para esa ceremonia de dentro de un año, ustedes centraban su petición en apoyo a las actividades programadas por el Gobierno de la Nación (del PP) y ahora gracias a la enmienda del Gobierno las han ampliado a las que programen más poderes del Estado, la Administración Autonómica e incluso la Federación Madrileña y Española de Municipios de la que se ha olvidado en el redactado original de manera llamativa, cuando hace apenas un mes la cortejaba porque gracias a ella, a la FEMP, - y recordemos las intensas palabras de la Sra. Martín- el PP Arganda había podido traer a este plenario la cuestión territorial catalana. Igual que se han abstenido en apoyar la dotación económica para poder abordar a nivel municipal el Pacto para que no se mate, ni maltrate a más mujeres, imaginamos que de momento se abstienen de traer al plenario de Arganda otras cuestiones que están detrás de las banderas y que son las realmente importantes porque se trata de derechos que contiene la Constitución. Nos referimos a los recortes en políticas de igualdad de todos estos años, o como el desigual reparto de recursos porque desigual es la consideración y régimen que la actual Constitución da a las Autonomías. E igual que se han abstenido para apoyar la modificación de sus Leyes de racionalidad y sostenibilidad, imaginamos que tampoco entrarán en denunciar golpes autoritarios a la autonomía de municipios como Madrid, y lo más sangrante es que ustedes lo intervienen porque el de Ahora Madrid es un buen gobierno. Paga la deuda que ustedes generaron y además le queda para servicios que satisfacen los derechos básicos de las personas. Derechos que también están en la Constitución Española. Todo un ejemplo para otros municipios, muy diferente al que da un Sr. Ministro y un partido que lleva a cabo amnistías fiscales después declaradas inconstitucionales, que para las cuentas del Estado, las que él lleva, se permite saltarse la regla de gasto, los criterios de estabilidad presupuestaria, y que ha secado la hucha de las pensiones. Les maltratamos en las residencias y les dejamos sin pensiones pero viva la Constitución y la familia. Un ministro que no interviene a la Comunidad de Madrid de Cifuentes cuando su compañera de partido aumenta la deuda el doble de lo que la baja Carmena. Pues todo esto, Sras. y Sres. del PP, muy constitucional no nos parece, ni tampoco muy patriótico. Nuestras compañeras de EQUO Madrid sostienen que lo que el partido corrupto pretende es paralizar la actividad de un ayuntamiento que tiene las cuentas saneadas para así entorpecer la acción de gobierno de Manuela Carmena e impedir que el éxito de las políticas de Ahora Madrid pueda abrir la puerta de acceso a La Moncloa a las fuerzas del cambio. Y han dado en el clavo. Miren, Sres. y Sras. del PP, querer a un país no es llenar el pueblo de banderas, ni de mociones para rédito electoral del Partido Popular, sino apoyar los proyectos para que las personas vivan mejor, sin cobrar sueldos abusivos o devolviendo a Arganda como hace la concejala del partido local. Querer a un país es dejar de recortar y empezar a devolver lo que el partido y sus tramas de "corrupción en estado puro" en palabras de la UDEF, le han hurtado al pueblo español, porque detrás de la bandera y de la Constitución hay un

pueblo pacífico, trabajador, contribuyente y bueno. Querer a un país no es poner el interés alemán por la devolución de la deuda por delante de las necesidades sociales de las españolas y argandeños, modificando incluso con nocturnidad y alevosía esa Constitución que ustedes tanto alaban y que no dejan a otros tocar. Y por cierto, querer a un país es cesar en esa deriva autoritaria, mordaza y represora del gobierno español, ése a quien ustedes quieren que apoyemos "en cuantas actividades programe". Porque España quiere su bandera, sí, Sres. y Sras. del PP, pero no se escondan detrás de ella. Celebraremos el 40 aniversario participando de actividades inclusivas y no excluyentes con nuestras vecinas y vecinos y hasta entonces seguiremos trabajando para abordar la tarea tan constitucional como necesaria de modificar nuestra Carta Magna, que efectivamente ya son 40 años los que cumple y tiene que adaptarse a las actuales circunstancias de los territorios y gentes de nuestro país."''''''''

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El año que viene se cumplen 40 años de nuestra Constitución, que nos ha permitido disfrutar de una de las épocas más prosperas de nuestra historia y ayudo a cerrar otras épocas más negras de nuestra historia reciente. El camino que nos llevó al referéndum de nuestra constitución, el 6 de Diciembre de 1978 no fue fácil, y por ello es de agradecer los esfuerzos realizados en ese año, tanto de los conocidos como los "padres fundadores": Manuel Fraga, Gregorio Pecera Barba, Jose Pedro Pérez Llorca, Gabriel Cisneros Laborda, Miguel Herrero y Rodriguez de Miñón, Jordi Solé y Miquel Roca. Como a nuestro rey emérito, Juan Carlos I, y a Adolfo Suarez, por su capacidad para cerrar heridas y las cesiones de poder. A pesar de estar agradecidos de las bondades que nos ha brindado la democracia, es importante recordar toda la historia; recordar que a pesar de que se aprobó por más de un 88% de los Españoles, hubo minorías organizadas en grupos terroristas, como Terra Lliune o ETA que lucharon contra la unidad de España. Debemos recordar que más de 800 españoles fueron asesinados, entre ellos 23 niños y más de 500 entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Es importante recordar toda la historia para honrar la memoria y la dignidad de todos esos ciudadanos Españoles que dieron la vida, como Miguel Ángel Blanco, para que hoy nosotros estemos aquí celebrando estos 40 años de mayor prosperidad y libertad. Pero sobre todo es importante recordar toda la historia para no olvidar los errores del pasado e intentar evitar que vuelvan a suceder. Es importante recordar, que sin la ley y sin su respeto por todos nosotros, que sin la ley y el juramento de nuestros líderes nacionales, y de nosotros mismo en hacerla cumplir: no habrá democracia. Estas últimas semanas los españoles nos han demostrado que, con un poquito de aliento, están dispuestos a luchar por su constitución y su democracia, y nos han recordado, que es momento para los valientes. Que ahora no valen los chistes fáciles sobre nuestros asesinados por la libertad, que no vale hablar con una bandera enorme de España, si tus hechos no van en consecuencia, porque España no puede ser un concepto discutido y discutible. Que no se puede vacilar en aplicar la constitución ante una minoría cuando se saltan la ley y ponen en riesgo la unidad y la libertad de todos los Españoles. En la exposición de motivos de esta moción podemos encontrar referencias a los artículos 1 y 2 de nuestra constitución, pero no están completos, por lo que me gustaría leer: Del artículo 1. " la soberanía reside en

el pueblo Español, del que emanan los poderes del estado". Y del artículo 2."La constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación Española patria común e indivisible de todos los Españoles". Quería terminar de completar estos artículos porque la gran mayoría de los Españoles nos sentimos muy identificados con ellos, sobre todo en estos días, porque son una prueba de que nuestra constitución necesita reformarse a los tiempos actuales con: más derechos fundamentales para favorecer la igualdad real entre hombres y mujeres. Incluir derechos sociales. Reformar la ley de partidos para que haya más democracia interna. Nueva ley electoral más justa. Que acabe con los privilegios políticos como los aforamientos o los indultos. La despolitización de tribunal constitucional. La consolidación del estado autonómico con una financiación más transparente y equitativa. O clarificar el modelo de distribución de competencias. Pero reformarse, ni destruirla como quieren algunos, no retoques cosméticos como proponen otros, pero manteniendo la soberanía en el estado Español. Por lo tanto, siempre que se pida apoyo para conseguir, más España y más Europa, Ciudadanos estará apoyando, así que votaremos a favor de la moción."""

El Sr. Canto López, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, manifiesta que su grupo se considera partícipe del proceso constituyente de 1978 y él pudo votar la Constitución que permitió la legalidad de los partidos políticos y la liberación de los presos políticos, entre muchas cosas más que relaciona, efectivamente hay que modificarla y la ponen en valor, van a apoyar esta propuesta.

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que el contexto en el que se desarrolló el proceso constituyente fue difícil, sobre la propuesta manifiesta que se podría haber presentado como declaración institucional, su grupo se siente orgulloso de la Constitución que fué un gran pacto, un consenso amplio entre fuerzas políticas muy diferentes poniendo a España al mismo nivel de otras democracias europeas, reconocimiento de diversas nacionalidades y regiones, en 2017 España es más moderna y descentralizada, ahora necesita modificarse para garantizar el progreso, estabilidad política, solidaridad territorial, agradece que se hayan aceptado las enmiendas presentadas por su grupo y apoyarán esta propuesta.

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que han traído esta propuesta por el 40 aniversario, tanto el Congreso y el Senado ya están trabajando en este sentido, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas en 41 años que conformó el primer congreso de diputados de la democracia con una mayoría simple de la UCD que siempre debía buscar el consenso con la oposición y más con una tarea que trascendería a España en todos sus ámbitos. Todos los componentes del hemicycle sabían que la novena Constitución Española debía ponerse en marcha y que no iba a ser una labor sencilla ya que sabían que todo el mundo tendría que renunciar a muchas de sus aspiraciones políticas para poder llegar a un acuerdo. Durante 15 meses 7 representantes de los grupos políticos, conocidos como los padres de la Constitución, fueron los encargados de llevar a

cabo la ponencia que presentaría el anteproyecto. Fueron 15 meses complicados, la situación en España durante esos meses no era la más propicia para centrarse pero como decía Gregorio Peces Barba: "Una de las grandes ilusiones de los padres de la Constitución era acabar con las dos Españas" y es que esa España ya duraba más de 200 años, aunque viendo ciertas actitudes de ciertos políticos de hoy en día parece que esa herida quiere volver a ser abierta a pesar de los esfuerzos de los ponentes. Como decía la situación durante los 15 meses que duró la ponencia no era sencilla en nuestro país. Un 40% de inflación, un IPC desbordado, paro descontrolado, absoluta falta de igualdad, una mujer no podía comprar, por ejemplo, una televisión sin consentimiento de su marido. Y unas cifras aterradoras sobre el terrorismo: 23 policías nacionales 22 Guardias Civiles 3 militares 23 civiles. Aun así, sus deseos eran más fuertes que toda la adversidad y que todas las presiones externas que sufrieron de los poderes fácticos que desde luego no fueron pocas. Pero una vez redactado el anteproyecto no se acabaron las dificultades ya que se presentaron 3200 enmiendas, para poder llevar a cabo esto los grupos políticos demostraron toda su generosidad, como antes comentaba, renunciando a aspiraciones políticas absolutamente legítimas, como al principio comentaba, para conseguir un consenso y llevar a cabo la labor que todos los españoles le habían encomendado. A pesar de sus deficiencias, de las renunciaciones y de las dificultades, el 31 de octubre se presentó en las Cortes la Constitución que sería votada el 6 de diciembre de 1978 por todos los españoles. Un 88% dijeron que sí, a la concordia y al consenso, a una nueva vía para nuestro país que ya va para 40 años y que como pedimos en nuestra moción debe ser celebrada por ser un hecho trascendental en nuestra historia. Y espero que adherirnos a estas celebraciones nos inunde de un espíritu didáctico en las actividades y actos que desde nuestro gobierno municipal se lleven a cabo si esta moción es aprobada. Insisto en este tema porque las generaciones más jóvenes y las venideras deben saber, como decía en su intervención Jesús Posadas en el Congreso de los Diputados al presentar esta moción, que "La Constitución de 1978 ha brindado a España el periodo de estabilidad democrática más prolongado de nuestra historia reciente; ha propiciado que España alcance cotas de progreso y bienestar homologables a las de los países más prósperos de Europa", "ha ofrecido un fundamento sólido para progresar juntos para dotarlos de un espacio de convivencia que todos los españoles pudiéramos compartir". "El cuarenta aniversario es una ocasión para renovar nuestra adhesión y lealtad a nuestra Constitución y apostar por su fortaleza y vigencia". "Pero también, ha aclarado, para comprometernos a divulgar y dar a conocer los valores constitucionales a las generaciones más jóvenes, a los españoles del mañana". """"

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que esta propuesta se podía haber presentado como declaración institucional.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/a presentes, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV aceptada por el Grupo Municipal Popular y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El próximo año se cumplirán cuarenta años desde aquel 6 de diciembre de 1978, día en que el pueblo español, con un 88% de los votos, dio su respaldo al proyecto de Constitución aprobado por las Cortes Generales, elegidas democráticamente el 15 de junio de 1977, una fecha digna también de recuerdo, homenaje y reconocimiento. Con ejemplar responsabilidad y sentido constructivo, los españoles nos dotamos de una norma constitucional que proclama en su artículo 1 el principio fundamental de nuestro sistema de convivencia política, al afirmar que "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político".

La etapa vivida en nuestro país hasta llegar a ese 6 de diciembre de 1978 constituye, sin duda, una de las etapas más fascinantes de nuestra Historia contemporánea y continúa siendo, a día de hoy, referente y modelo para otros países que transitan de un régimen autoritario a una democracia sólida, basada en el imperio de la ley, la participación democrática, el pluralismo político y la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas

El amplio consenso entre las fuerzas políticas de la época, tan dispares en sus planteamientos ideológicos previos, son la mejor prueba de la enorme generosidad de todos en aras a lograr el acuerdo, defender el bien común y superar los enfrentamientos del pasado, remando todos en la misma dirección, con el fin de convertir España en una democracia moderna, reconociendo además, el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas, tal como proclama el artículo 2.

Los esfuerzos por buscar puntos de confluencia y la capacidad de anteponer el sentido de Estado a las legítimas aspiraciones de los partidos políticos dieron como fruto una Constitución que ha permitido a España consolidar su régimen democrático y progresar en todos los ámbitos: crecimiento económico, desarrollo social, igualdad y pluralismo.

Cuarenta años después, esos acontecimientos y la madurez democrática demostrada merecen el reconocimiento de las instituciones y aconsejan que desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey se impulsen y promuevan aquellos actos de homenaje que permitan a los españoles celebrar aquella fecha histórica de 1978 y transmitir a las generaciones futuras ese espíritu de acuerdo.

Recreando aquel histórico consenso pretendemos alcanzar el mayor acuerdo posible para divulgar el contenido de la Constitución y, en definitiva, rendir homenaje a quienes hicieron posible que bajo el paraguas de nuestro texto constitucional, España haya podido superar enfrentamientos, dificultades y conflictos y que hoy podamos presumir de ser una de las democracias más prósperas y asentadas de nuestro entorno. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCIÓN:

El Ayuntamiento de Arganda del Rey manifiesta:

1.- Su adhesión a los actos conmemorativos que están promoviendo y coordinando las Cortes Generales para la celebración el 6 de diciembre de 2018, del "Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española de 1978", de acuerdo con lo acordado en la reunión de Mesas conjuntas del Congreso y del Senado el pasado 20 de septiembre de 2017 y a los actos que promuevan la Comunidad de

Madrid, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Federación de Municipios de Madrid.

2.- A tal fin, solicita participar en dichos actos, así como asumir el compromiso de realizar, en el uso de las competencias propias, las actividades que se consideren oportunas, buscando la participación de todos los ciudadanos.

3.- Manifiesta también su apoyo y adhesión a cuantas actividades se programen para esta celebración desde el Estado, la Comunidad de Madrid, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Federación de Municipios de Madrid.

4.- Dar traslado de estos acuerdos a las Mesas del Congreso y del Senado, y a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, a la Comunidad de Madrid, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Federación de Municipios de Madrid."''''''

DÉCIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN DEPORTIVO ALBERTO HERREROS.-

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Antes de hablar sobre las enmiendas, quiero pedir al Sr. Hita que, tras acusarnos de ocultar información, explique ¿quién oculta información?, ¿sobre quién? y ¿porqué? Ha dicho también que el anterior alcalde dio voz en este Plenario a un concejal que no había sido el interviniente. Usted eso no lo ha hecho, pero si ha contestado diciendo "usted pregunte como quiera que yo responderé como me parezca" o decirle a un concejal "no se meta en lo que no le importa". Cuando usted recapacite sobre esto yo lo haré sobre mi forma de hacer oposición, porque me va a permitir que yo también lo haga como considere porque sinceramente a mí tampoco me gusta su forma de gobernar. Para terminar, hablaba usted de medios escasos para necesidades crecientes. ¿Ahora? ¿Antes no? Pues también lo eran, pero usted desde la oposición exigía y exigía. Y sabe ¿por qué? Porque la oposición está para exigir al gobierno, para fiscalizar y ejercer el control y ese es ahora nuestro papel. Como parece que esta moción ha generado malestar, le diré que no hacemos más que cumplir con nuestra obligación haciendo visible una realidad que nos trasladan los usuarios del Alberto Herreros. Yo no digo que las deficiencias sean de hoy, pero habrá que arreglarlo. O ¿qué hacemos? ¿dejamos que se hunda todo lo que no han hecho ustedes?.Pues me parece que vamos a dejar que se hunda todo porque en los años que han gobernado ustedes, infraestructuras han hecho poquitas, la verdad. Se han presentado enmiendas de sustitución a esta moción por parte de Arganda si puede, que no son aceptadas puesto que no se refieren al Centro Deportivo Alberto Herreros sino al conjunto de instalaciones deportivas de Arganda. Preferimos ser menos ambiciosos, Sr Moya, porque si ya vemos difícil que el equipo de gobierno lleve a cabo los acuerdos planteados en referencia a una instalación ni le cuento si lo ampliamos al conjunto de las mismas. Respecto al segundo punto en el que plantean que se elabore un manual de buenas prácticas en materia de accesibilidad, decirle que ya existen modelos entre ellos el realizado por el Consejo Superior de Deportes que creo que se puede adaptar perfectamente. Respecto a las enmiendas presentadas por Ciudadanos